

Remate surta a este Común de esta Ciudad a los precios referidos

Mem. de D. Juan Antonio Alburquerque. En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por D. Juan Antonio Alburquerque, por el que pide y replica se habra el Archib. y por qualquiera de sus Conditamos se le de un tanto del titulo de Residencia que se halla en el libro Capitulax del año pasado de mill seiscientos quarente y cinco, que eseruo Don Antonio Marin de Guebara su tio, y entendido por la Ciudad, Acordó se habra con la solemnidad acostumbrada, y se le de el exauncumpe q. pide

Mem. de D. Juan Antonio Alburquerque. En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por D. Juan Antonio Alburquerque, vecino de esta Ciudad, por el que pide se habra el Archib. y por qualquiera de sus Conditamos se le de testimonio de la Merced que en el año pasado de mill seiscientos diez y seis se hizo por esta dha Ciudad de los Romanos de la agua de la Rambla de los Bunnuales, a D. Antonio Joseph Alburquerque su Abuelo la que se encuentra en el libro Capitulax del referido año, y en su Inteligencia Acordó se habra con la solemnidad acostumbrada y se le de el testimonio que pide

Abasco de vino. La Ciudad Dico, que respecto a que el Abasco de vino finaliza el ultimo dia del presente mes de Mayo pasado, no falte surtimiento tan pronto se saque al Pregon por el termino del dho. y se admitan las Posturas y mesuras q. se hicieren

Cartas de las Chilla Guadio y Baza, sobre honores, a esta Ciudad sobre el Reino de Milicias. En este Ayuntamiento se vieron las Cartas de las Ciudades de Guadio, Baza y Chinchilla en respuesta de la que esta leu escribio a fin de saber los honores que como Capitales igualmente de Residencia de Milicias leu hauda hecho y hacia esta Propa y en su Inteligencia, mediante q. por la de Guadio

*[Handwritten signature]*

